

Fiscal ordena empadronar a los grupos neonazis en el sector de ataque a joven

- Se ordenó, además, **periciar las cámaras de seguridad de la zona y la ropa de la víctima**. Aún no se encuentran testigos del hecho.
- Familia de Daniel Zamudio señaló que el joven **había sufrido un ataque anterior y amenazas** por su condición homosexual.
- El sábado, la víctima fue hallada **inconsciente y gravemente herida en el parque San Borja**, con cortes en su cuerpo.



► Unos 50 jóvenes llegaron a la Posta Central para manifestar su rechazo a la agresión. FOTO: DANIELA PINTO

A. López, M. Martínez y
S. Fuentealba
Santiago

“Está fuera de riesgo vital, no obstante, está con ventilación mecánica y con entubación traqueal y con un coma inducido”. Así explicaba el director de la Posta Central, Emilio Villalón, la condición de salud en que se encontraba ayer Daniel Zamudio Vera (24), el joven que fue víctima de una brutal agresión por su condición homosexual, el pasado fin de semana.

El fiscal del caso, Ernesto Vásquez, señaló que hasta el momento no se han encontrado testigos del hecho. Por esa razón encargó al OS-9 “ubicar cámaras en el sector Portugal, Alameda, Carabineros de Chile, parque San Borja”. Se trataría de las cámaras de seguridad de Metro y de un supermercado

del sector. También se periciarán las ropas del joven agredido, para buscar rastros de los agresores.

Fuentes de la investigación señalaron que la policía realizará, a petición del fiscal, un empadronamiento de grupos neonazis para establecer si participaron o no.

Al respecto, el fiscal señaló que “comparto la visión de la Posta Central en cuanto a que, extremando la imaginación, uno puede llegar a establecer que existe ese signo (las marcas de esvásticas en el cuerpo de la víctima). Pero también al revés, si uno extrema la imaginación podrían ser solamente lesiones. No obstante lo anterior, efectivamente, para efectos de agotar la investigación, le he pedido a Carabineros que haga un análisis exhaustivo respecto de esta línea investigativa. Esto es, establecer alguna vinculación o no de

determinados grupos con este incidente”.

Respecto de las marcas, Villalón explicó que “al mirirlas son lesiones de carácter superlesiones que pudieron haber sido hechas por un elemento punzocortante. Son como erosiones lineales en la región del dorso, tórax anterior y abdomen”.

La agresión

El joven de 24 años salió de su trabajo el viernes, sin que se conozca su destino. Se cree que la agresión se produjo la madrugada del sábado en la calle Carabineros de Chile, cerca de la Plaza San Borja, en el centro de Santiago. En ese lugar fue hallado inconsciente por un guardia, quien lo trasladó hasta la Posta Central.

El joven ingresó al recinto sin documentación, por lo que se le debieron tomar las huellas dactilares.

“Daniel fue golpeado sistemáticamente con objetos contundentes en todo su cuerpo y cara. Le quemaron el cuerpo con cigarrillos, lo marcaron con la esvástica en diversas zonas y le arrancaron una parte de su oreja. Este es un atropello de odio por donde se mire”, señaló Jaime Parada, vocero del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

“Lo único que pido es que pillen a estos desgraciados, que paguen y que paren esto de una vez por todas”, dijo Jacqueline Vera, madre de la víctima, quien añadió que su hijo ya había sido agredido y amenazado por su condición sexual. “Daniel contaba que había tipos que cuando salían de las discotecas los amenazaban. Eran pelados, con bototos, eran neonazis”, afirmó el padre del joven, Iván Zamudio.

Jaime Silva, abogado de la familia, señaló que “el jueves interpondremos una querrela por el delito de homicidio frustrado contra quienes resulten responsables. Nosotros estamos convencidos, si bien hay importantes grados de incertidumbre en esta causa, de que todo apunta a que efectivamente habría sido provocado el ataque por grupos neonazis”.

Gonzalo Torrealba, coordinador del Departamento de Perfilación Criminal de la PDI, señaló que los grupos neonazis atacan a minorías sexuales, a extranjeros y a personas de escasos recursos. “Se tienden a agrupar en los sectores poniente y sur. Los fines de semana llegan a la zona céntrica como el Parque Forestal. La movilización (hacia los lugares) de ellos es focalizada, incluso llegan a las casas okupas”.

Dan urgencia a proyecto de ley

► El ataque en contra de Daniel Zamudio avivó ayer los llamados a acelerar la Ley Antidiscriminación. A la petición se sumaron los diputados Aldo Cornejo, Gabriel Silber, la presidenta del PPD, Carolina Tohá, y el escritor Pablo Simonetti, quien criticó la tardanza en despachar la norma.

Al respecto, el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, anunció que el gobierno dará urgencia al proyecto que ingresó en 2005 al Congreso y que actualmente está detenido en su tercer trámite, en la Cámara de Diputados.

La ley incorpora al Código Penal el delito de discriminación fundada en origen étnico, género, religión, creencia, estado civil u orientación sexual de una persona, entre otras opciones.

“No hay nada más detestable para la construcción de una sociedad fraterna que la falta de respeto y de consideración hacia la diversidad”, agregó el ministro de Estado.

RECHAZO

Cecilia Pérez
Intendente de Santiago.

@ceciperez1

“Rechazo y condeno el cobarde y delictual ataque homofóbico contra Daniel Zamudio. Toda mi fuerza para él y su familia”.

LA VÍCTIMA



Daniel Zamudio (24)

Es el segundo de cuatro hermanos. Vive en San Bernardo y trabaja como vendedor en un local de Providencia. Su familia señala que había sufrido un ataque anterior y que también había recibido amenazas por su condición sexual.